LITORALPRESS

Fecha: 04-04-2024
Medio: Las Noticias
Supl. : Las Noticias
Tipo: Noticia general
Título: **Multigremial de la Araucanía exige implementar plan nacional contra el terrorismo tras nueva ampliación de Estado de Emergencia en Macrozona Sur**

Pág. : 14
Cm2: 323,1
VPE: $ 536.637

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: No Definida

Multigremial de la Araucanía exige implementar plan nacional contra el terrorismo tras nueva ampliación de Estado de Emergencia en Macrozona Sur

La Multigremial de la Araucanía pidió al Gobierno y autoridades parlamentarias, encarar una nueva estrategia nacional contra el terrorismo en la Macrozona Sur que enfrente de forma decidida a las organizaciones que existen actualmente y que mantienen una dinámica de atentados permanentes en la zona, tras la decisión del Congreso de ampliar nuevamente el Estado de Emergencia en la Macrozona Sur.

La entidad afirmó que aunque los registros de marzo en cuanto a hechos de violencia bajan, en ningún caso eso significa que el problema ha terminado.

Si bien valoran el Estado de Emergencia como un elemento clave en esa disminución, advierten que es momento de pasar a otra estrategia. "Es imperativo establecer un plan nacional contra el terrorismo. La aplicación del Estado de Excepción debe ser una medida temporal y no transformarse en una condición permanente", dice la MGA.

"Esta medida debe mantenerse hasta que el terrorismo esté completamente controlado. Sin embargo, para prevenir cualquier posible resurgimiento, se requiere la implementación de un plan de acción permanente", afirmó la MGA a través del informe mensual de Hechos de Violencia en la Macrozona Sur.

El informe de marzo de la MGA también concluye que la detención de los líderes terroristas como Héctor Llaitul y el ex sacerdote Luis García Huidobro, ha favorecido la baja en los registros de hechos de violencia en la Macrozona Sur.

"Es un avance significativo, pero el desafío ahora es asegurar que (esos líderes) no puedan operar desde prisión. Es crucial que el Estado implemente medidas estrictas para evitar que estos individuos sigan influyendo en sus organizaciones y accedan a beneficios penitenciarios, garantizando así una verdadera justicia y seguridad", afirma el texto.

Finalmente el informe destaca que durante marzo de 2024, se observó una tendencia a la baja de los actos violentos, registrándose 6 atentados, lo que para la Multigremial "Es una disminución que se mantiene desde la decisión de eliminar las restricciones asociadas al Estado de Emergencia, así como el abandono de la estrategia de diálogo con grupos terroristas".

"El Estado de Emergencia sin restricciones ha demostrado ser eficaz para frenar el avance del terrorismo. Esta efectividad se ha visto reforzada por la aprobación de nuevas leyes por parte del Congreso (como las relacionadas con el robo de madera y las usurpaciones) y la decisión del Ministerio Público de intensificar la persecución de los terroristas. Aunque la respuesta del Estado fue tardía, esta situación nos deja una valiosa lección para el futuro", concluye el reporte.